

Cargo	«Telde»	«Dolores»	«Beni»
1.º Oficial de Cubierta	70.584	70.584	70.584
2.º Oficial de Cubierta	36.546	36.546	36.546
1.º Oficial de Máquinas	89.960	89.960	89.960
2.º Oficial de Máquinas	70.702	70.702	70.702
Contra maestre	46.800	37.800	37.800
Marinero	36.720	24.480	24.480
Caldereta	47.700	47.700	47.700
Engrasador	36.720	36.720	—
Cocinero	54.000	54.000	54.000
Camarero	35.088	35.088	—
Camarero/Marinero	—	—	36.720

Cláusula de garantía.—Las plantillas operativas acordadas fijan las plantillas en los buques para adaptarse a la competitividad existente. Cualquier modificación futura la empresa se compromete a negociarla previamente con el Comité de Flota.

Para los excedentes que se deriven del presente acuerdo se estará a lo que se recoge en el punto 5 del Acuerdo para la desconvocatoria de huelga en «Contenemar, Sociedad Anónima», de 20 de mayo.

Trabajos especiales de máquinas (artículo 31)

Trabajos	Importe Pesetas
Culata M. P.	74.848
Culata-Pistón-Capisa M. P.	148.352
Culata-Pistón M. P.	101.606
Cojinete Bancada M. P.	27.942
Enfr. aceite o agua M. P.	39.969
Turbo soplante M. P.	56.136
Limp. enfr. aire sobreal	63.504
Válvula de escape o admisión (P. pers.)	6.510
Limpieza completa caldera mecheros	41.160
Limpieza completa caldera de gases	67.849

Desmontaje, reparación y montaje total auxiliares Stork: 266.716 pesetas. Cuando estos trabajos se realicen parcialmente tendrán la siguiente compensación económica:

Culata: 9.408 pesetas.
Pistón: 9.408 pesetas.
Camisa: 10.584 pesetas.

Trabajos a realizar por el personal de cubierta de carácter especial (art. 32).—Dada la condición de buque mixto RO-LO, los trabajos que se realicen por el personal de cubierta será gratificable en función de los recogidos para los mismos en el Convenio para los buques tipo Telde.

Trincajes.—Se establece una gratificación cuando se efectúen trincajes de contenedores y/o vehículos rodados en el buque de 10.000 pesetas hombre/puerto para Primer oficial, Contra maestre, Marineros, Marino/Camarero, salvo que la tripulación esté compuesta por un marinero más, en cuyo caso dicha gratificación quedaría establecida en 6.115 pesetas.

Trabajos especiales a efectuar por el personal de máquinas compensables con gratificaciones (art. 34).—Para el personal de máquinas se establece una gratificación mensual durante el período de embarque como compensación a los trabajos especiales a efectuar por dicho personal y que se detalla a continuación:

Trabajos en cuadros eléctricos de alta tensión y alumbrado.
Depuradoras (desmontaje, montaje y limpieza).
Limpiezas de fondos (tomas de mar).
Limpieza de carters M. A.
Inyectores (cambio y preparación de los mismos).
Preparación de válvulas de escape y arranque M. P.
Trabajos en instalación de aire acondicionado.
Trabajos en instalación frigorífica, gambuza.
Limpieza o cambios de filtros de aire, fuel, gas-oil, aceite, etc., de M. P. y M. A.
Desmontaje y montaje de bombas sanitarias.
Desmontaje y montaje de bombas de aceite sucio.

Desmontaje y montaje de bombas de circulación de calderas.
Desmontaje y montaje de alimentación de calderas.
Desmontaje y montaje de bombas de trasiego de combustible.
Desmontaje y montaje de bombas sentinas (separador).
Desmontaje y montaje de bombas de servicio auxiliares de sala de máquinas.
Trabajos en central hidráulica (rotura de manguitos, cambio de bombas, etcétera).

La asignación mensual (mes embarcado) por la realización de estos trabajos será de 22.029 pesetas p.p. El Jefe de máquinas supervisará la realización de estos trabajos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6257

RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas españolas UNE anuladas, correspondientes al mes de enero de 1995.

En virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y visto el expediente de anulación de normas presentadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE anuladas que figuran en anexo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
Madrid, 20 de febrero de 1995.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

ANEXO

Normas UNE anuladas

Código	Título
UNE 21 120 (1-1).	Cortacircuitos fusibles de alta tensión. Cortocircuitos limitadores de corriente. Medidas de los fusibles limitadores de corriente.
UNE 21 040.	Hilos ranurados para las líneas de contacto.

6258

RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas como normas españolas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y vistas las normas elaboradas por los organismos europeos de normalización CEN/CENELEC/ETSI, y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986.

Visto el procedimiento de adopción de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos, Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación de normas europeas, así como su fecha de disponibilidad, a las que se ha otorgado el rango de norma española.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
Madrid, 20 de febrero de 1995.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad	Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad
HD 250.2 S1:1978.	Aparatos eléctricos con motor para usos domésticos y análogos. Reglas generales de seguridad	17-10-1977	EN ISO 8729:1994.	Construcción naval. Reflectores de radar marinos (ISO 8729:1987)	29-08-1994
HD 251.2 S1:1978.	Cocinas y calefactores eléctricos para usos domésticos y análogos	17-01-1977	EN ISO 9875:1994.	Construcción naval. Equipos marinos de sondeo por eco (ISO 9875:1991)	29-08-1994
EN 253:1994.	Sistemas de tuberías preaisladas para redes enterradas de agua caliente. Tubería preaislada. Tuberías de servicio en acero, aislamiento térmico de poliuretano y protección externa en polietileno	27-10-1994	EN ISO 9876:1994.	Construcción naval. Receptores marinos de facsímil para cartas meteorológicas (ISO 9876:1989)	29-08-1994
HD 253 S3:1982/A1:1987.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para planchas eléctricas	09-12-1986	EN ISP 10607-1:1993.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional AFTnn. Transferencia, acceso y gestión de fichero. Parte 1: Especificación de protocolo ACSE, presentación y sesión para uso por FTAM (ISO/CEI ISP 10607-1:1990, corregida y reimpresa 1991-04-15)	24-12-1993
HD 262.3 S1:1989.	Calentadores de inmersión portátiles. Condiciones de seguridad	06-12-1988	EN ISP 10607-2:1993.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional AFTnn. Transferencia, acceso y gestión de fichero. Parte 2: Definición de los tipos de documentos, juegos de enlace y sintaxis (ISO/CEI ISP 10607-2:1990, corregida y reimpresa 1991-04-15, incluyendo la Modificación 1:1991)	24-12-1993
HD 277 S1:1985.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para motocompresores	11-09-1984	EN ISP 10607-3:1993.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional AFTnn. Transferencia, acceso y gestión de fichero. Parte 3: AFT 11. Servicio simple de transferencia de fichero (no estructurado) (variante regional ISO/CEI ISP 10607-3:1990, corregida y reimpresa 1994-04-15, incluyendo la Modificación 1:1991)	24-12-1993
HD 277 S1:1985/A1:1989.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para motocompresores	01-11-1989	EN ISP 10607-4:1993.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional AFTnn. Transferencia, acceso y gestión de fichero. Parte 4: AFT 12. Servicio de transferencia de fichero posicional (variante regional ISO/CEI ISP 10607-4:1991)	24-12-1993
EN 448:1994.	Sistemas de tuberías preaisladas para redes enterradas de agua caliente. Accesorios preaislados, tuberías de servicio en acero, aislamiento térmico de poliuretano y protección externa en polietileno	27-10-1994	EN ISP 10607-5:1993.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional AFTnn. Transferencia, acceso y gestión de fichero. Parte 5: AFT 22. Servicio de acceso de fichero posicional (variante regional ISO/CEI ISP 10607-5:1991)	24-12-1993
EN 488:1994.	Sistemas de tuberías preaisladas para redes enterradas de agua caliente. Válvulas preaisladas de acero, aislamiento térmico de poliuretano y protección externa en polietileno	27-10-1994	EN ISP 10607-6:1993.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional AFTnn. Transferencia, acceso y gestión de fichero. Parte 6: AFT 3. Servicio de gestión de fichero (ISO/CEI ISP 10607-6:1991)	24-12-1993
EN 489:1994.	Sistemas de tuberías preaisladas para redes enterradas de agua caliente. Ensamblaje para tuberías de servicios en acero, aislamiento térmico de poliuretano y protección externa en polietileno	27-10-1994	EN ISP 10608-1:1994.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional TAnnnn. Servicio de transporte en modo conexión sobre el servicio de red en modo sin conexión. Parte 1: Introducción general y especificaciones independientes de la subred (ISO/CEI ISP 10608-1:1992)	09-12-1994
HD 495 S1:1987.	Aparato de ensayo de choque con resorte y su calibración	22-09-1987			
HD 500 S1:1988.	Termos eléctricos. Métodos de medida de su aptitud para la función	04-12-1987			
EN 790:1994.	Embarcaciones de navegación interior. Escaleras con ángulo de inclinación entre 45° y 60°. Exigencias, tipos	12-08-1994			
HD 1215-2:1988.	Válvulas termostáticas para instalaciones de calefacción. Parte 2: Medidas y requisitos de acoplamiento	09-09-1988			
HD 1215-2:1988/AC1:1989.	Válvulas termostáticas para instalaciones de calefacción. Parte 2: Medidas y requisitos de acoplamiento	03-03-1989			
EN ISO 8728:1994.	Construcción naval. Girocompases marinos (ISO 8728:1987) ..	29-08-1994			

Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad
EN ISP 10608-2:1994.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional TAnnnn. Servicio de transporte en modo conexión sobre el servicio de red en modo sin conexión. Parte 2: Perfil TA51 incluyendo especificaciones dependientes de la subred para las redes de área local CSMA/CD (ISO/CEI ISP 10608-2:1992)	09-12-1994
EN ISP 10610-1:1994.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional FOD11. Formato de documento abierto: Estructura del documento simple. Arquitectura únicamente del contenido de los caracteres. Parte 1: Perfil del documento de aplicación (DAP) (Variante regional ISO/CEI ISP 10610-1:1993)	09-12-1994
EN ISP 11181-1:1994.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional FOD26. Formato del documento abierto: Estructura del documento avanzado. Arquitectura del contenido de los caracteres de los gráficos con trama y de los gráficos geográficos. Parte 1: Perfil del documento de aplicación (DAP) (Variante regional ISO/CEI ISP 11181-1:1993)	09-12-1994
EN ISP 11182-1:1994.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional FOD36. Formato del documento abierto: Estructura del documento avanzado. Arquitectura del contenido de los caracteres de los gráficos con trama y de los gráficos geográficos. Parte 1: Perfil del documento de aplicación (DAP) (Variante regional ISO/CEI ISP 11182-1:1993)	20-11-1994
EN ISP 11183-1:1994.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional AOM1n para la gestión OSI. Gestión de comunicación. Parte 1: Especificación de los protocolos ACSE, presentación y sesión para uso por ROSE y CMISE (ISO/CEI ISP 11183-1:1992)	12-12-1994
EN ISP 11183-2:1994.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional AOM1n para la gestión OSI. Gestión de comunicación. Parte 2: CMISE/ROSE para AOM12. Gestión avanzada de comunicación (ISO/CEI ISP 11183-2:1992)	12-12-1994
EN ISP 11183-3:1994.	Tecnología de la información. Perfil Normalizado Internacional AOM1n para la gestión OSI. Gestión de comunicación. Parte 3: CMISE/ROSE para AOM11. Gestión básica de comunicación (ISO/CEI ISP 11183-3:1992, corregida y reimpressa 1993))	12-12-1994

Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad
EN 28073:1993/AC:1994.	Tecnología de la información. Telecomunicaciones e intercambio de información entre sistemas. Interconexión de sistemas abiertos (OSI). Protocolo para el suministro del servicio de transporte en modo conexión (ISO/CEI 8073:1992)	02-12-1994
EN 29506-1:1993/A1:1994.	Sistemas de automatización industrial. Especificación de mensajería industrial. Parte 1: Definición de servicio (ISO/CEI 9506-1:1990)	16-12-1994
EN 29506-2:1993/A1:1994.	Sistemas de automatización industrial. Especificación de mensajería industrial. Parte 2: Especificación de protocolo (ISO/CEI 9506-2:1990)	16-12-1994
EN 29506-3:1993/AC:1993.	Sistemas de automatización industrial. Especificación de mensajería industrial. Parte 3: Norma de acompañamiento para la robótica (ISO/CEI 9506-3:1991)	05-11-1993
EN 29646-1:1992/AC:1994.	Tecnología de la información. Interconexión de sistemas abiertos. Cuadro general y metodología de los ensayos de conformidad OSI. Parte 1: Conceptos generales (ISO/CEI 9646-1:1991)	15-05-1994
EN 29646-5:1992/AC:1994.	Tecnología de la información. Interconexión de sistemas abiertos. Cuadro general y metodología de los ensayos de conformidad OSI. Parte 5: Especificaciones para los laboratorios de ensayo y clientes para el procedimiento de evaluación de conformidad (ISO/CEI 9646-5:1991)	15-05-1994
EN 29899:1993/AC:1994.	Lenguajes de programación. C (ISO/CEI 9899:1990)	20-11-1994
HD 40001:1989.	Interconexión de sistemas de la información. Combinaciones de documentos de referencia para la elaboración de normas funcionales	20-11-1989

6259

RESOLUCION de 15 de febrero de 1995, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 161/1987, promovido por «Damart, Sociedad Anónima».

En el recurso contencioso-administrativo número 161/1987, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid, por «Damart, Sociedad Anónima», contra resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de 17 de octubre de 1985 y 22 de julio de 1987, se ha dictado, con fecha 8 de marzo de 1989, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sentencia, confirmada por el Tribunal Supremo, en grado de apelación, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto en representación de la entidad «Damart, Sociedad Anónima», contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 17 de octubre de 1985, por la que se concede el registro del rótulo de establecimiento número 150.583 «Creaciones Dimar», y contra